



Bogotá D.C, Octubre 18 de 2016

Circular **ST.DFS-041**

Señores

PRESIDENTES**VIII-II COPA HERO MASCULINA DE MICROFÚTBOL**

TEMPORADA 2016

Ciudad.-

La Secretaría Técnica de la División Nacional de Fútbol de Salón, **DFS**, **INFORMA** a los equipos de Fútbol de Salón, que clasificaron a la fase de Confrontación Directa y clasifiquen a las fases de Semifinal y Final de la VIII-II Copa Hero Masculina de Microfútbol 2016, que el sistema de desempate será el consagrado en el Título II del artículo 2º de las Normas Generales del Torneo, que señala:

CONFRONTACIÓN DIRECTA Y SEMIFINAL. En ningún caso será necesario aplicar la ubicación en la tabla de posición general para definir el ganador de la misma, toda vez que éste se determinara de la siguiente forma: 1) Se contaran los puntos sumados en los dos partidos en contienda, únicamente de la llave respectiva. 2) En caso de que la sumatoria resultante en el numeral anterior dé igual resultado para los dos equipos después de la realización de los encuentros, se tendrán en cuenta la diferencia directa de goles y si persiste el empate, se cobrarán tiros desde el punto penal según el reglamento de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón. En ningún caso se jugaran tiempos extras, exceptuando la llave del partido de la final donde se aplicara las normas federativas, considerándose ganador de la llave aquel que sume más puntos en los dos partidos, o tenga mayor diferencia de goles o él que en el cobro de los tiros penal consiga el mayor número de anotaciones.

FINAL. En ningún caso será necesario aplicar la ubicación en tabla de posición general para definir el ganador de la misma, toda vez que éste se determinara de la siguiente forma: 1) Se contaran los puntos sumados en los dos partidos en contienda, únicamente de la llave respectiva. 2) En caso de que la sumatoria resultante en el numeral anterior dé igual resultado para los dos equipos después de la realización de los encuentros, se jugaran dos (2) tiempos extras y si persiste el empate, se cobrarán tiros desde el punto penal según el reglamento internacional, considerándose ganador de la llave aquel que sume más puntos en los dos partidos, o tenga mayor diferencia de goles o él que en el cobro de los tiros penal consiga el mayor número de anotaciones

Cordialmente,

Julián González
Secretario Técnico DFS